



Universidad Nacional de Córdoba  
2020

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00097959- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. LUIS EDUARDO MARCELO SANCHEZ FREYTES (DNI: 13.151.228), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Médico Cirujano, en razón de modificación de Apellido como surge lo manifestado en el orden 3; y

CONSIDERANDO:

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2020-3-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Médico Cirujano a nombre del Sr. LUIS EDUARDO MARCELO SANCHEZ FREYTES (DNI: 13.151.228), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp